

‘¡Ay señor por favor!’: usos de por favor que exceden al mandato y a la petición cortés en la conversación española

BERNAL, María, Universidad de Estocolmo

Departamento de español, portugués y estudios latinoamericanos (ISPLA)

Resumen: El marcador conversacional *por favor* se considera como marcador de cortesía (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, p. 4190) que con frecuencia acompaña a los actos de habla directivos de mandato y petición (Haverkate 1994, 2002). Su función es mitigar la fuerza ilocutiva de dichos actos, atenuando la imposición causada al interlocutor; concretamente, *por favor* constituiría una estrategia de cortesía negativa según Brown y Levinson (1987), aspecto señalado también por Calsamiglia y Tusón (1999, p. 170) y Haverkate (1994) para el español. Consideramos, sin embargo, que las funciones de *por favor* en la conversación espontánea van más allá de la mitigación de órdenes y peticiones. En conversaciones españolas (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002) observamos otras funciones menos presentes en la literatura sobre el tema, como son: a) expresar desacuerdo o molestia por las acciones y/o enunciados del interlocutor; b) al aludir a una tercera persona ausente en la conversación, expresar solidaridad con el interlocutor mostrando que se comparte la percepción de la situación, a la vez que se protesta de la persona ausente; finalmente, c) reforzar la exhortación mediante recursos prosódicos: *por favor* con tono alto y molesto más que atenuar la fuerza ilocutiva, la resalta. Apuntamos la necesidad de reflejar también estos otros usos que no encajan en la concepción tradicional de *por favor* como fórmula rutinaria de cortesía, teniendo como trasfondo la concepción de la cortesía (Bravo, 2004, p. 27) como fenómeno sociocultural para cuyo análisis es crucial la consideración del contexto, ya que los enunciados no son inherentemente corteses o descorteses.

1 INTRODUCCIÓN

El marcador del discurso *por favor*, cuya etimología procede del latín *favor*, *-ōris* ('favor', 'simpatía', 'aplauzo'), derivado a su vez de *favēre* ('favorecer', 'aplaudir', 'demostrar simpatía') (Corominas 1961), se usa, según la primera acepción del Diccionario del español actual (Seco *et alii*, 1999, p. 2134), "generalmente acompañando a un imperativo o a una interrogación en frases de petición cortés". Este diccionario recoge también un segundo uso como interjección que expresa protesta o rechazo, frecuente en la variante colombiana del español. Pensamos que igualmente este sentido refleja el uso peninsular, que es en el que nos centraremos en este trabajo. El mismo diccionario ejemplifica este uso a través de citas de escritoras españolas:

- (1) –No le digas a Merche que estaba triste y eso...
–**Por favor**, mujer, qué bobada, yo qué le voy a decir.
[C. Martín Gaité, *Entre visillos*. Seco *et alii* 1999]
- (2) Pero qué peñazo es usted, **por favor**.
[C. Rico Godoy, Diario 16 27.10.84. Seco *et alii* 1999]

Las peticiones¹ han sido analizadas ampliamente en el ámbito de las estrategias de cortesía en diversas variedades del español, como la cubana (Ruzickova 2005), la mexicana (Félix-Brasdefer 2004), la uruguaya (Márquez Reiter 1997) o la peruana (García 1993). En otras lenguas románicas se constata también la bifuncionalidad de esta expresión, como, por ejemplo, observan Alturo y Chodorowska (2005) en el caso del marcador catalán *sisplau* (variante coloquial de *si us plau*): puede funcionar como fórmula cortés para mitigar órdenes y peticiones y como marcador enfático para llamar la atención y/o expresar indignación. *Por favor* en algunas lenguas románicas toma las siguientes formas: en catalán *Si us plau*, en francés *S'il vous plaît*, en gallego y portugués *Por favor*, en italiano *Per favore*, y en rumano *Vă rog*, expresión ésta en apariencia diversa, pero cercana a las formas gallega, portuguesa, castellana e italiana al incluirse en el mismo campo léxico que la petición expresada a través del verbo *rogar*.

¹ Márquez Reiter y Placencia (2005) proporcionan un exhaustivo recuento de los trabajos en diferentes variedades del español dedicados al estudio de las peticiones y otros actos de habla.

2 MATERIALES DE ANÁLISIS

El núcleo principal de material analizado para este trabajo está formado por las diecinueve conversaciones coloquiales del corpus general de español hablado del grupo Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002). La duración de las conversaciones oscila entre los siete y los cincuenta minutos, abarcando un total de algo menos de seis horas. Las muestras observadas, de carácter totalmente espontáneo, responden, por un lado, a rasgos conversacionales relativos al género de discurso (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, p. 18): es oral, dialogal, e inmediato; es retroalimentado y cooperativo; es dinámico; hay alternancia de turnos no predeterminada. Por otro lado, también presentan rasgos coloquiales según el registro de uso de la lengua: no planificado; no transaccional; de tono informal. Las conversaciones se dividen en prototípicamente coloquiales y en periféricamente coloquiales, viniendo el grado de coloquialidad determinado por los siguientes parámetros (a mayor presencia, más carácter prototípicamente coloquial; mientras que la ausencia de algún rasgo hará que la conversación sea de carácter periférico): relación de igualdad social y funcional entre los interlocutores; relación vivencial de proximidad; marco de interacción familiar; y, finalmente, temática no especializada de la interacción.

Las conversaciones han sido obtenidas mediante grabaciones secretas en espacios familiares para los participantes, quienes han dado *a posteriori* su consentimiento para el uso de las conversaciones como material de investigación. Se ha trabajado con el material transcrito y con audición de las grabaciones mismas. En algunos casos recurrimos también a ejemplos de procedencia diferente, como algunas citas insertas en diccionarios, o al Corpus de Referencia del Español Actual de la Real Academia Española accesible en el sitio de internet www.rae.es.

3 EL MARCADOR DEL DISCURSO *POR FAVOR*

La definición de marcador del discurso que propone el lingüista José Portolés reza:

“Los *marcadores del discurso* son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación” (Portolés, 2001, p. 48) (cursiva en el texto original).

La conversación, como situación comunicativa peculiar, favorece la aparición de determinados marcadores. Entre los marcadores conversacionales que analizan Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) se encuentran los de modalidad epistémica y de modalidad deóntica, los metadiscursivos conversacionales y los enfocadores de la alteridad. Dentro de este grupo, que en su origen está orientado fundamentalmente al oyente, incluyen estos autores el marcador *por favor* (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, p. 4189). Su comportamiento como marcador en frases como *Pídeselo, por favor*, frente al significado del sintagma preposicional *Pídeselo por favor*, responde a las siguientes características: se destaca prosódicamente entre pausas, no tiene capacidad de flexión, no admite determinantes ni cuantificadores, no desempeña función oracional y no puede ser negado.

Siguiendo a los mismos autores (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, p. 4144, 4190), vemos que el significado que le adjudican es el de fórmula de cortesía negativa², orientada a proteger la imagen negativa del interlocutor. Una frase como *Tomó más café, por favor*, sólo la consideran aceptable en el caso de que el hablante haga una propuesta: “quien habla puede ‘proponer’ —protestando— que dicha persona bebió más café del indicado”. Hasta aquí compartimos esta interpretación, pero disentimos cuando indican que “Para plantear su réplica de modo cortés —sin imponerla a su interlocutor—, incluirá *por favor* (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, p. 4190). Este uso tiene un contenido actitudinal, que veremos en el Apartado 5, de cariz negativo al señalar desacuerdo y protesta, de ahí que consideremos que el significado añadido que conlleva *por favor* y que se referiría a algo como “¿pero qué estás diciendo?” hace la frase potencialmente más amenazante e impositiva que si el hablante sólo dijera, de modo más neutro, *Tomó más café*.

Siguen afirmando estos autores que *por favor* “no sirve de réplica a una información pura y simple” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, p. 4190), ejemplificando este caso así:

—Ha venido Pedro
—**Por favor*.

² Por cuestiones de espacio, no vamos a adentrarnos en la validez o no de los contenidos de cortesía negativa en la sociedad española. Una postura que la cuestiona es la de Hernández Flores (2002), quien encuentra que para el tipo de situaciones caracterizadas por familiaridad y confianza en interacciones españolas, los contenidos asociados con la cortesía negativa vigentes en el mundo anglosajón no son válidos.

Creemos, no obstante, que justamente este uso proporciona el sentido de protesta y disensión mencionado arriba, y que se puede hacer extensible también a situaciones de réplica a una información. Acto seguido señalan estos autores que “a pesar de resultar una fórmula de cortesía negativa, *por favor* puede reflejar también, en ciertos contextos, como ya se ha sugerido, un efecto de sentido de protesta o de desacuerdo:

—Mañana vendrá Pedro.

—*Por favor...* (con tono de desagrado.)”

(Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, p. 4190)

En este caso se produce también una réplica ante una información “pura y simple” que es el hecho de informar sobre la llegada de Pedro al día siguiente; el tono de desagrado aparece expresamente indicado tras el ejemplo, pero no vemos que haya una gran diferencia con el ejemplo precedente: en él, y aunque no se acuda a un tono despectivo o de enfado, el empleo de *por favor* también puede causar un efecto de protesta o de desacuerdo.

4 POR FAVOR COMO MITIGADOR CORTÉS DE LOS ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS

Searle (1969, p. 74) ofrece en su tipología de actos ilocucionarios una serie de reglas o condiciones referidas al acto de *pedir*: el contenido proposicional de una petición predica un acto futuro A del oyente O. Las condiciones preparatorias suponen que 1) O es capaz de hacer A, y 2) no es obvio ni para el hablante H ni para O que H vaya a hacer A de manera espontánea en el curso normal de los acontecimientos. Según la condición esencial, cuenta como un intento de hacer que O haga A; finalmente, la condición de sinceridad postula la necesidad de que H desee que O haga A. Estas mismas condiciones se aplican al acto de *mandar* u *ordenar*, además de contar con la condición preparatoria adicional de que H debe estar en una posición de autoridad sobre O. Estos actos directivos, que pueden ser realizados lingüísticamente mediante frases declarativas, imperativas, interrogativas e interrogativas negativas, tienen como fin “influir en el comportamiento intencional del interlocutor de forma que éste lleve a cabo la acción descrita por el contenido proposicional del enunciado” (Haverkate, 2002, p. 65).

Al entrar en el terreno de las relaciones interpersonales, es de referencia obligada la teoría de la cortesía lingüística de Brown y Levinson ([1978]1987), quienes se basan en el concepto de

imagen social, *face*, de Goffman (1967). *Face* es dividida en imagen positiva, relativa a la necesidad de aprobación y aceptación por parte de los otros, y en imagen negativa, que apela al deseo de no sufrir imposiciones y tener libertad de acción. En el mencionado modelo³, las estrategias de cortesía aparecen al verse amenazada la imagen, positiva o negativa, del individuo en la interacción. Concretamente, los actos directivos son contemplados como intrínsecamente amenazadores (*FTA*, *Face Threatening Acts*) de la imagen negativa del oyente, por lo que tienen de impositivos al invadir el territorio del otro. En la línea de numerosas apreciaciones críticas sobre las implicaciones etnocentristas de esta teoría, queremos resaltar la visión de la cortesía como fenómeno sociocultural (Bravo, 2004, p. 27) para cuyo análisis es crucial la consideración del contexto, ya que la percepción de un comportamiento comunicativo como cortés o no depende de la situación comunicativa en concreto, no siendo, por tanto, las palabras y los enunciados intrínsecamente corteses ni descorteses.

Con frecuencia los actos directivos aparecen mitigados, siendo la mitigación “una estrategia discursiva que se emplea para atenuar o suavizar lo dicho durante la negociación de los actos de habla, como los pedidos o las quejas” (Félix-Brasdefer, 2004, p. 286). Una de las estrategias de atenuación⁴ es acompañar la orden o la petición del marcador discursivo *por favor*, que funciona así como fórmula rutinaria de cortesía.

- (3) Neus, **por favor**, ¿me puedes mirar esto?
[Matte Bon, 1992:289]

El uso de *por favor* que los hablantes hacen en las diecinueve conversaciones analizadas no es abundante. Se han contabilizado nueve ocurrencias y de ellas sólo dos casos corresponden a actos directivos: una petición efectuada mediante una interrogativa (ejemplo 4) y una exhortación omitida (ejemplo 5). Esto va en la línea de los resultados obtenidos por Hernández Flores (2002, p. 106), quien en un análisis de las estrategias de cortesía en conversaciones entre familiares y amigos no encuentra ni un solo caso de *por favor* como fórmula de cortesía, a pesar de ser abundantes en su corpus, como en el nuestro, las situaciones en que ocurren peticiones y ofrecimientos. Esta forma léxica es, sin embargo, mencionada por los hablantes en una encuesta

³ Véase Eelen (2001) para una revisión crítica de la teoría de la cortesía de Brown y Levinson.

⁴ Véase Briz (2003) sobre la atenuación en las conversaciones del corpus Val.Es.Co.

sobre hábitos sociales y lingüísticos como ejemplo de cortesía en la vida diaria⁵. Estas son las dos situaciones referentes a actos directivos:

- (4) A: ¿me ((envías)) a mí una/ **por favor**?
[IM.339.B1:189]
- (5) E: sácala ahí fuera↓ Pablo
E: PABLO/ ¡sácala!
E: SACA ESO AHÍ FUERA↓ [**por favor** Antonio]
[J.82.A.1]

En (5) Elena le ordena repetidamente y sin atenuación alguna a su hijo Pablo que saque la bicicleta de la casa, pero al no conseguir el efecto deseado, acude a su marido, *por favor Antonio*, para que intervenga, y es aquí donde se omite “ordénale que saque la bicicleta”, “dile algo”, o alguna exhortación similar. Las características suprasegmentales son fundamentales aquí, ya que el uso de un tono molesto y de enfado reforzaría el mandato o la exhortación, resaltando su fuerza ilocutiva, y, por consiguiente, no se podría hablar de fórmula cortés propiamente dicha.

Pese a las frecuentes situaciones existentes en nuestro corpus en que los hablantes formulan peticiones y se dan órdenes unos a otros, remitimos a los ejemplos (6) – (12), observamos que se realizan frecuentemente sin atenuación, lo cual consideramos que se debe a la primacía de la confianza y la familiaridad en las interacciones. Es importante resaltar que se trata de situaciones informales, donde la cortesía no está constreñida por la convención ritual, sino que se plasma a menudo en una función valorizante⁶ (Albelda 2004). Como Albelda (2005) apunta, los factores situacionales y contextuales nivelan la situación haciendo que una orden como *Así que sácalos* (al final del ejemplo 11) no sea interpretada como descortés en esa interacción en concreto. Veamos los ejemplos de peticiones expresadas mediante una aseveración (6), una interrogación (7), e imperativos (8) – (12):

- (6) A: ¡OYE A MÍ NO ME HAS SACADO JAMÓN!
[VC.117.A.1] (34)

⁵ “Pedir por favor” se menciona en la encuesta elaborada por Hernández Flores (2002) un 13,2% para el uso en la vida diaria y un 18,3% en el uso con la familia.

⁶ Véanse los conceptos de cortesía valorizante vs. cortesía mitigadora (Albelda, 2004, p. 123), y el de FFA, *Face Flattering Acts*, propuesto por Kerbrat-Orecchioni (2004) como contrapeso al de FTA de Brown y Levinson. También en Hernández Flores (2004) se analizan las funciones mitigadora y valorizante de la cortesía en conversaciones informales en español.

- (7) A: ¿quién me va a prestar un cigarro?
[AP.80.A.1] (100)
- (8) D: ¡hostia! pásala aquí⁷
[H.38.A.1] (86)
- (9) B: ¡ye! acabaros la cocacola↓ tíos
[H.38.A.1] (498)
- (10) A: no me eches las migas↓ tú
[H.38.A.1] (732)
- (11) L: que me he acordao que me tienes que dar los apuntees
E: ¡ay! sí sí
L: y me los das ahora ↑/ y así me los lle[vo yo=]
E: [sí]
L: = en el coche↑ // así que sácalos
[L.15.A.2] (202-207)
- (12) E: cómete el yoguur/ ahí tienes natural
[L.15.A.2] (1045)

En estas situaciones no apreciamos rastro alguno de que la ausencia de fórmulas rutinarias de cortesía, como puede ser el uso de *por favor*, tenga un efecto impositivo en el otro que pueda ser interpretado como descortés.

5 POR FAVOR COMO MARCADOR ACTITUDINAL

Abordamos aquí los usos de *por favor* referidos a lo que hemos llamado marcador actitudinal, ya que prevalece la expresión de los valores de desacuerdo, molestia, protesta o rechazo ante el enunciado (bien la forma, bien el contenido) de otro hablante, aunque también pudieran ir dirigidos a una determinada acción del interlocutor. Aportan un sentido de énfasis, de intensificación del punto de vista propio, como observamos en (13) – (16). Además, en ocasiones en que se alude a una tercera persona ausente en la conversación, consideramos que su uso además desempeña una función que expresa *solidaridad* con el interlocutor mostrando que se comparte la percepción de la situación, como ocurre en (17) – (20). Estas funciones van con frecuencia interrelacionadas, siendo difícil en ocasiones aislar una de ellas.

⁷ Se hace referencia aquí a una bolsa de patatas fritas.

En el ejemplo (13) *por favor* señala protesta ante el hecho de que Pablo tenga sueño después de haber dormido una buena cantidad de horas; rechaza, por lo tanto, lo dicho por el otro, sobreentendiéndose “no digas eso” o “¿cómo puedes decir eso?”. En (14) el hablante enfatiza su visión propia a la vez que aporta un matiz negativo, de crítica, sobre la persona de quien está hablando.

- (13) –Tengo un sueño horrible.
–Pero, Pablo, **por favor**, si has dormido diez horas...
[Matte Bon, 1992:289]

- (14) Y el tío encima quiere que a los niños los lleven que los den gratis de comer y a lo mejor gana cuatrocientas mil pelas. ¡Hombre, **por favor**! como le dije yo Sí, sí. No puede ser. Eso no puede ser.
[Conversación 3, Universidad de Alcalá de Henares, Corpus CREA, Real Academia Española, www.rae.es]

En los ejemplos que se presentan a continuación estamos ante situaciones provenientes del corpus Val.Es.Co. En (15) la hablante cuenta que a consecuencia de una enfermedad endocrina durante un período de tiempo tuvo los ojos saltones, y protesta por el hecho de que su suegra y su marido dijeran que siempre había sido así, o sea, que no era una cuestión pasajera debido a la enfermedad; la crítica y el énfasis en el desacuerdo queda reflejado con el marcador *por favor*.

- (15) C: y mi suegra no hacía más que decir/ *pues*→ *siempre los ha tenido igual*/ cuando los tenía/ tan grandes y tan cruzaos/ y yo le decía/ a tu padre⁸/ **¡QUÉ VOY A TENERLOS SIEMPRE IGUAL!**/ *mujer/ pues es verdad/ lo(s) has tenido muy grandes/ JULIÁN/ UNA COSA ES GRANDES Y OTRA ES SALIDOS*§
P: y saltones/ hombre§
C: **¡POR FAVOR!**
P: A VEER/ si no ((esta de))
[G68.B.1 + G69. A.1] (849-857)

En (16) también se expresa rechazo con *por favor*, usado reiterativamente, esta vez ante la situación de usar internet para difundir cartas que a su vez tienen que ser enviadas a un determinado número de personas:

- (16) B. =se pueden mandar así al- al que te la ha mandado y escribir diciéndolo (()) un poco de seriedad/ que utilizara el internet para otra cosa
C: **¡por favor!** [...] en la vida se me hubiera ocurrido a mí pensar que internet se usa para eso
A: [para todo=]
C: [**¡por favor!**]
[MT.97.A1] (339-349)

⁸ Padre de J.

Los ejemplos (17) – (20) proceden de una misma situación: tres mujeres miembros de una misma familia se hacen confidencias respecto al marido de una y al hermano de otra, criticándoles ciertas conductas. Observamos el uso tanto de protesta ante las acciones de la persona ausente como el de señalización del terreno común: apelar a que se tiene la misma visión de los acontecimientos, creando un ambiente de empatía y solidaridad entre las hablantes.

- (17) A: = no se ponía na(da)/ y se ponía a orinar en el orinal/ [en vez de orinar=]
 B: [¡aah **por faVOR!**]
 A: = en el váter§
 C: (RISAS)
 --
- (18) A: y es que] *está el meal que anoche meó seguraMENTE*§
 B: ¡AAH **POR FAVOR!**
 --
- (19) A: = porque luego (()) porque había limpiado el día antes y había hecho toda la casa o algo
 B: ¡AAYY [señor! (())] **¡por favor!**
 --
- (20) B: mira// quee tú- [al principio yo ↑/// yo le reñía=]
 C: [¡qué cosa más GUARRA **POR FAVOR!**]
 [EL.1146A.1] (84-154)

6 CONCLUSIONES

El análisis del marcador del discurso *por favor* en las conversaciones de registro coloquial pertenecientes al corpus de español hablado del grupo Val.Es.Co. de las universidades de Valencia y de Alicante (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002) ha arrojado, por un lado, nueve ocurrencias de *por favor*, de las cuales dos reflejan una mitigación de la fuerza ilocutiva de los actos directivos de petición y mandato; este escaso uso de *por favor* como fórmula cortés coincide con las observaciones de Hernández Flores (2002). Por otro lado, constatamos que los usos de *por favor* más frecuentes en las situaciones informales caracterizadas por un alto grado de familiaridad y cercanía son los relacionados con la señalización de los contenidos actitudinales de protesta y rechazo ante las expresiones u acciones del interlocutor, así como la expresión de la visión compartida con el interlocutor en el caso de que la conversación gire en torno a terceras personas, cuyas conductas son reprobadas por los interlocutores. Indagando en los motivos a los que este hecho puede deberse, o sea, el uso de *por favor* en situaciones diferentes de la mitigación de un pedido o una exhortación, habría que recurrir a la carga léxico-semántica de este marcador. Etimológicamente, los contenidos que apuntan a ‘favor’, ‘aplauzo’,

‘demostrar simpatía’, etc., pueden prevalecer aún en el caso en que se expresa desacuerdo, o sea, el hablante puede usar una estrategia para enmascarar que disiente o incluso que expresa desagrado, acudiendo a una expresión de orientación predominantemente positiva. En el caso del uso de *por favor* evidenciado en (17) – (20), como por ejemplo *¡ahh por favor!*, aparece en muchas ocasiones como interjección junto con *ah*, *ay*, y también apelativos como *señor*, *dios*, etc., formando todo ello una especie de invocación. En estos casos, aunque hay un trasfondo de crítica y protesta a un tercero, destaca una función igualmente de orientación positiva: recalcar vívidamente solidaridad y terreno común entre los interlocutores. Los resultados que muestran esta investigación no son definitivos, ya que se requeriría una mayor profundización en el estudio del uso de fórmulas de cortesía rituales y de otras que, aún sin ser convencionalmente corteses, son percibidas como tales, para llegar a una comprensión de los fenómenos relacionados con la cortesía, y también la descortesía, en las interacciones cotidianas.

CONVENCIONES DE TRANSCRIPCIÓN

A:	Intervención de un/a hablante identificado/a como A.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea.
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
(5")	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el nº de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.
→	Entonación mantenida o suspendida.
CLARO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas), tono de voz alto.
(())	Fragmento indescifrable.
((siempre))	Transcripción dudosa.
((...))	Interrupciones de la grabación o de la transcripción.
a(de)más	Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
l'he	Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
°()°	Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
h	Aspiración de “s” implosiva.
(RISAS...)	Aparecen al margen de los enunciados.
aa	Alargamientos vocálicos.
nn	Alargamientos consonánticos.
¿i !?	Interrogaciones exclamativas.
¿ ?	Interrogaciones. También para los apéndices del tipo “¿no?, ¿eh?, ¿sabes?”

¡ !	Exclamaciones.
<i>Letra cursiva:</i>	Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo.
Letra negrita:	Fragmento que se quiere resaltar en el análisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda, M. (2004): Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal, in: Bravo, D. & A. Briz (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel, Barcelona, pp. 109-133.
- Albelda, M. (2005): Codificación de la descortesía y variación de su interpretación dependiendo de factores sociales y situacionales. 9th Internacional Pragmatics Conference, Riva del Garda, 10-15/07/2005.
- Alturo, N. & M. Chodorowska-Pilch (2005): Sisplau: different functions of the Catalan marker. 9th Internacional Pragmatics Conference, Riva del Garda, 10-15/07/2005.
- Bosque, I. & V. Demonte (ed.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española 3*. Espasa Calpe, Madrid.
- Bravo, D. (2004): Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía, in Bravo, D. & A. Briz (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel, Barcelona, pp. 15-37.
- Bravo, D. & A. Briz (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel, Barcelona.
- Briz, A. (2003): La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española, in Bravo, D. (ed.): *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE, CD-ROM, pp. 17-45.
- Briz, A. & Grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Anejo de la Revista Oralía. Análisis del discurso oral. Arco-Libros, Madrid.
- Brown, P. & S. C. Levinson (1987) [1978]: *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Casalmiglia Blancafort, H. & A. Tusón Valls (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel, Barcelona.
- Corominas, J. (1961): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos, Madrid.

- Eelen, G. (2001): *A Critique of Politeness Theories*. St. Jerome, Manchester.
- Félix-Brasdefer, C. (2004): La mitigación en el discurso oral de mexicanos y aprendices de español como lengua extranjera, in: Bravo, D. & A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel, Barcelona, pp. 285-299.
- Ferrer, M. C. & C. Sánchez Lanza (2003): *Interacción verbal. Los actos de habla*. UNR Editora, Rosario.
- García, C. (1993): Making a request and responding to it: A case study of Peruvian Spanish speakers. *Journal of Pragmatics*, 26, 663-697.
- Goffman, E. (1967): *Interaction ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*. Doubleday Anchor books, New York.
- Hernández Flores, N. (2002): *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos*. Doctoral dissertation, Universidad de Aalborg.
- Hernández Flores, N. (2004): Politeness as face enhancement. An analysis of Spanish conversations between friends and family, in: Márquez Reiter, R. & M. E. Placencia (eds.): *Current Trends in the Pragmatics of Spanish*. John Benjamins, Amsterdam, Philadelphia.
- Haverkate, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*. Gredos, Madrid.
- Haverkate, H. (2002): El análisis de la cortesía comunicativa. Categorización pragmatolingüística de la cultura española, in: Bravo, D. (ed.): *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE, CD-ROM, pp. 17-45.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004): ¿Es universal la cortesía?, in: Bravo, D. & A. Briz (eds.): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel, Barcelona, pp. 39-53.
- Márquez Reiter, R. (1997): Politeness phenomena in British English and Uruguayan Spanish: The case of requests". *Miscelanea: A Journal of English and American Studies*, 18, pp. 159-167.
- Márquez Reiter, R. & M. E. Placencia (2005): *Spanish Pragmatics*. Palgrave Macmillan, Hampshire, New York.
- Martín Zorraquino, M. A. & J. Portolés Lázaro (1999): Los marcadores del discurso, in: Bosque I. & V. Demonte (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española 3*. Espasa Calpe, Madrid, pp. 4051- 4213.

- Matte Bon, F. (1992): *Gramática comunicativa del español. Tomo II: de la idea a la lengua*. Editorial Difusión, Madrid.
- Portolés, J. (2001) [1998]: *Marcadores del discurso*. Ariel, Barcelona.
- Ruzickova, E. (2005): Las peticiones de los clientes en el español cubano: patrones de realización y estrategias de cortesía en situaciones de servicio. 9th Internacional Pragmatics Conference, Riva del Garda, 10-15/07/2005.
- Searle, J. R. (2001)[1969]: *Actos de habla*. Cátedra, Madrid. [*Speech acts. An essay in the philosophy of language*. Cambridge University Press, Cambridge].
- Seco, M., O. Andrés & G. Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, vol 1. Aguilar, Madrid.